ACTA

FECHA: Bogotá, 16 de mayo del 2024.
HORA: 4:30 pm.
LUGAR: Jardín Cofinanciado Chaminade Voz De Alerta.
TEMA: Estructura del PIGA.
ASISTENTES: Talento humano.

OBJETIVO: Dar a conocer al talento humano la estructura del PIGA, involucrándose en el juego para que identifiquen los programas que tiene y lo que contiene cada uno de ellos.

ORDEN DEL DÍA:

- Socialización plan institucional de gestión ambiental PIGA
- Socialización estructura del PIGA.
- Evidencias fotográficas.

DESARROLLO:

Siendo las 4:30 p.m. se realizó con el equipo de trabajo del jardín, una dinámica para participar en recordar en qué consiste el plan institucional de gestión ambiental y la estructura del PIGA, haciendo relevancia en:

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL- PIGA

Se invitó a las participantes definir el significado de las siglas PIGA, - Plan Institucional de Gestión Ambiental, implementado por la Secretaría Distrital de Integración Social, con el desarrollo de programas, donde el jardín crea estrategias ambientales permitiendo fortalecer la entidad con una cultura ambiental, adoptando buenas prácticas, enfocadas en los lineamientos, que conllevan a la reducción de impactos y la optimización de recursos logrando el mejoramiento de las condiciones ambientales internas y externas.



La dinámica de la actividad inició formando dos grupos de juego, donde encontraron círculos con los programas de PIGA y otros con el objetivo de cada uno de ellos, relacionándolos con el que corresponde y al final se hizo la lectura, conociendo uno a uno de la siguiente manera:

GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS

OBJETIVO: Establecer e implementar estrategias que mejoren el adecuado manejo, identificación, clasificación, separación en la fuente, almacenamiento, transporte y disposición final de todos los residuos generados en la entidad, por el desarrollo misional, durante el periodo de ejecución del actual plan y dando cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable a este programa.

- Residuos hospitalarios.
- Residuos peligrosos.
- Residuos especiales.
- Residuos ordinarios.
- Emisiones atmosféricas.
- Vertimientos.

USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

OBJETIVO: Establecer e implementar estrategias, dirigidas a optimizar el uso de la energía en la Secretaría Distrital de Integración Social y a la conservación del recurso, mediante el mejoramiento de la planta física “Instalación de fuentes lumínicas ahorradoras de alta eficiencia de manera progresiva de conformidad al presupuesto de la entidad” y procesos de fortalecimiento ambiental “jornadas de sensibilización y campañas institucionales” dirigidos al personal de la entidad, durante el periodo de ejecución del actual plan.

USO EFICIENTE DEL AGUA

OBJETIVO: Establecer e implementar estrategias, dirigidas a optimizar el uso del agua en la Secretaría Distrital de Integración Social y a la conservación del recurso, mediante el mejoramiento de la planta física “Instalación de accesorios ahorradores de agua de manera progresiva de conformidad al presupuesto de la entidad” y procesos de fortalecimiento ambiental “jornadas de sensibilización y campañas institucionales” dirigidos al personal y usuarios de la entidad, durante el periodo de ejecución del actual plan.

CONSUMO SOSTENIBLE

OBJETIVO: Incluir en los términos de referencia y/o anexos técnicos de los contratos, las obligaciones que den cumplimiento de los lineamientos ambientales establecidos por la Secretaría de Integración Social del Distrito y a la normatividad ambiental vigente, (incorporación de criterios ambientales) para el desarrollo de las actividades misionales durante el periodo de ejecución del actual plan.

IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES

OBJETIVO: Establecer estrategias encaminadas a mejorar las condiciones ambientales de las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social, que contengan líneas de acción encaminadas a establecer procesos sostenibles y que conlleven al cuidado y protección del medio ambiente, y a una mejor calidad de vida, adicionalmente establecer estrategias ambientales que

permitan consolidar en los funcionarios, contratistas y/o participantes de la entidad, una cultura ambiental, por medio de la adopción de buenas prácticas ambientales:

- Movilidad urbana sostenible.
- Mejoramiento de las condiciones ambientales.
- Adaptación al cambio climático.

Se dio por terminada la actividad a las 5:30 p.m., observando que el talento humano, tiene más claridad sobre los programas con sus respectivos objetivos del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, con el fin de participar en la cultura ambiental siguiendo la norma y tener presente las campañas que se lleven a cabo para prevenir impactos negativos ambientales.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.



Anexos: Evidencias fotográficas.

Elaboró: Consuelo Ospina.